NUEVA MATRÍCULA CONSULAR MEXICANA

MEJORANDO LA IDENTIFICACIÓN SEGURA Y EFICAZ PARA MEXICANOS EN EL EXTERIOR

Mecanismo para apoyar a ciudadanos mexicanos

La Matrícula Consular fue creada como prueba de nacionalidad mexicana y domicilio en el exterior. Es emitida por los consulados mexicanos tras un riguroso proceso de verificación de identidad y residencia del solicitante.

A partir del primero de noviembre de 2014 los consulados expedirán una nueva matrícula consular, que cuenta con medidas adicionales de seguridad.

La nueva matrícula consular uno de los documentos más seguros expedidos por el gobierno de México. El diseño incluye distintas medidas de seguridad de alta tecnología como *Guilloché*, imágenes lineales, datos encriptados y más.

La principal responsabilidad de un consulado es proveer servicios, asistencia y protección a los nacionales en el exterior. Esta es una prioridad para el Gobierno de México.

Los consulados mexicanos emiten documentos seguros y confiables, como pasaportes y matrículas consulares. Las matrículas consulares no se vinculan con el estatus migratorio del portador.

La información contenida en las matrículas está centralizada en una base de datos que resulta útil para localizar a nacionales mexicanos en caso de emergencias.

Requisitos para solicitar una matrícula consular:
Prueba de nacionalidad mexicana, identificación oficial (mexicana o estadounidense), comprobante de domicilio en la circunscripción consular y el pago de derechos correspondientes.

Identificación confiable y ampliamente aceptada

La matrícula consular se emite de acuerdo con las leyes mexicanas de protección de datos personales y el marco internacional del que México y Estados Unidos son parte (Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, 1963).

Este documento es reconocido como prueba de identidad por numerosos bancos e instituciones financieras, así como por autoridades mexicanas y estadounidenses en el ámbito federal, estatal y local.

Una matrícula consular no puede ser emitida si el solicitante tiene antecedentes criminales o se encuentra en proceso judicial o administrativo en México.

Principales medidas de seguridad de la nueva matrícula consular

La nueva matricula consular mejora la confiable y segura matrícula que incluía medidas como: elementos de seguridad visibles y encriptados, respaldo en un sistema centralizado para evitar duplicidades y confirmar la autenticidad de los documentos y de la información personal, vinculación a bases de datos de seguridad nacional en México, elementos biométricos (huellas digitales, y firma), entre otros.

La nueva matrícula incluye elementos de seguridad adicionales como:

- **Impresión en tarjetas plásticas (PET) con marcas visibles e invisibles.**
- **Nuevo diseño de fondo con impresión de alta calidad y tramas de microtexto.**
- **Elementos de texto en el formato en varios tonos de tintas.**
- **Incorporación de un chip electrónico de lectura de contacto, que contendrá información de la MCAS.**
- **Mayor claridad en la fotografía, cancelada con tramas de seguridad que no afectan la nitidez de la imagen.**
- **Número de tarjeta grabado en láser en el anverso de la misma.**

SRE
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Una mirada detallada a la nueva Matrícula Consular

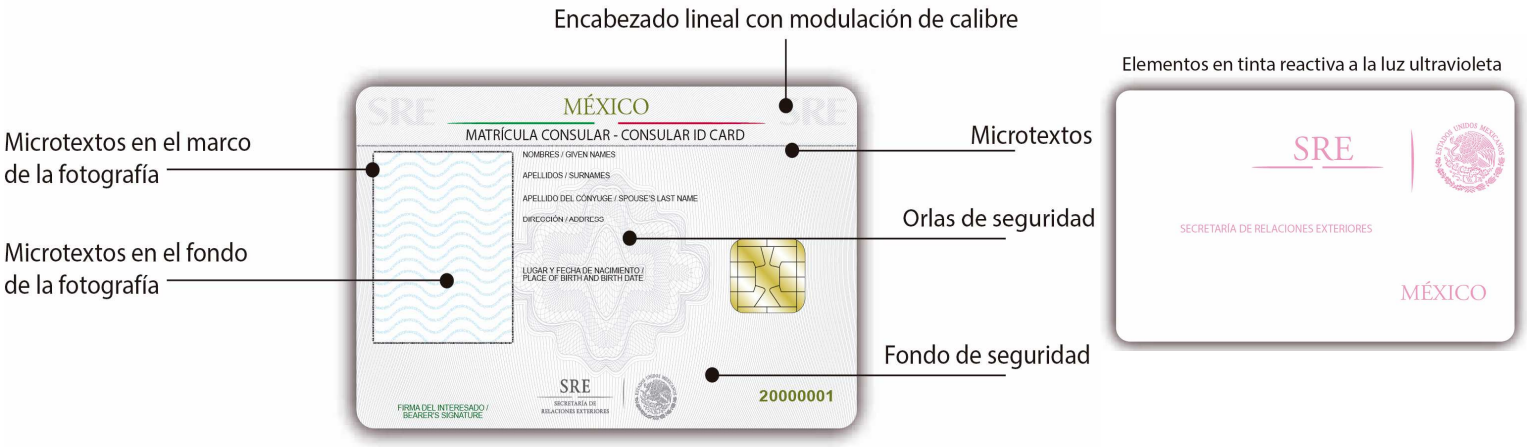

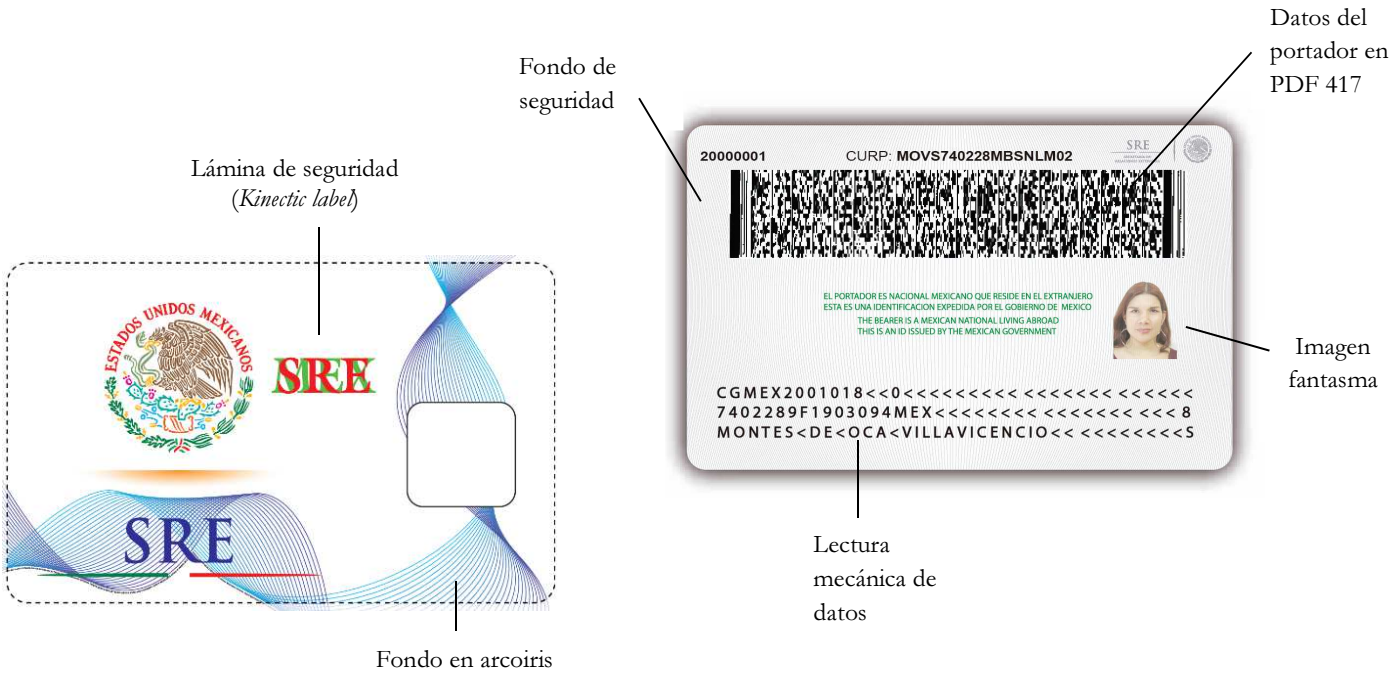

Las matrículas consulares con el formato anterior permanecerán vigentes hasta su fecha de expiración.

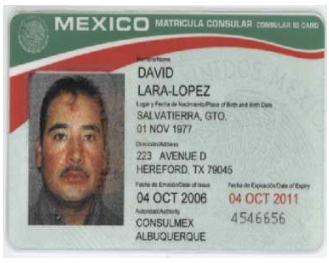

SRE
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES